

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

---

Sres. Asistentes:

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don José Muñoz Arias

**CONCEJALES:**

Don José-Enrique Escudero Rojo

Doña M<sup>a</sup> Luz Moraza Busto

Doña M<sup>a</sup> Pilar Valle Cía

Doña Inmaculada Egea Noain

Don Julián Lecumberri Otano

Don Ramón Alzorritz Goñi

Doña Aranzazu Ruiz Rodríguez

Don José-Manuel Urroz Barásoain

Don José Antonio Villanueva Oyarzabal

Don Jesús Arizcuren Armendáriz

Doña Blanca-Esther Unzu Ibero

Doña Maite Ezkurra Aranburu

Doña Amaia Domeño Zaro

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada

Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil ocho, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe.

Ha excusado su inasistencia, por causa justa que le impide estar presente, el corporativo don Silvio Lozano Calvo.

**SECRETARIA:**

Doña Cristina Fabo Legarda

Antes del inicio del presente pleno, don Jose-Enrique Escudero solicita al señor Alcalde la retirada de la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca.

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día veintiocho de agosto de dos mil ocho, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El acta es aprobada y firmada por todos los presentes que asistieron a la misma.

**2.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2008.**

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Compras, Cuentas y Comercio.

Don Ramón Alzórriz explica que se solicita un aumento del gasto porque la subvención recibida es superior a la que se esperaba.

Doña Amaia Domeño indica que a los miembros de la Comisión de Educación les hubiera gustado que esta modificación presupuestaria se hubiese tratado en dicha Comisión antes de venir al Pleno.

Don Jose-Enrique Escudero explica que su grupo va a votar afirmativamente en este punto sólo por responsabilidad, porque creen que en lo que va de legislatura se están perdiendo bastantes subvenciones.

El señor Alcalde pide explicaciones al anterior corporativo sobre cuáles son las subvenciones que se han perdido, contestándole éste que con el Palacete se ha perdido la mitad de 300.000 euros, de la Comisión de Euskera se perdieron treinta mil euros, de la Comisión de Igualdad se perdió una cantidad importante y se pregunta qué pasará con el 0-3 años.

El señor Alcalde contesta que en lo referente al 0-3 años se va bien para recibir la subvención correspondiente para el año 2008 y que ya se sabe que en la Administración Pública los procedimientos suelen ser largos.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva manifiesta que siempre se muestra contraria a la adopción de acuerdos de modificaciones presupuestarias ya que las califica de imprevisiones. Recuerda que ella realizó algunas sugerencias sobre este tema a la comisión y que no se le hizo caso. No obstante, anuncia que, por responsabilidad, se va a abstener.

Sometido el dictamen a votación es aprobado por trece votos a favor y tres abstenciones, por lo que, por mayoría, se acuerda:

Aprobar la siguiente modificación del Presupuesto Municipal del año 2008:

- Ampliar la Partida del Capítulo de Gastos 4511.62501 “Mobiliario Biblioteca Pública” y la Partida del Capítulo de Ingresos 755.06 “Reforma instalación eléctrica Biblioteca pública”, en la cantidad de seis mil cuatrocientos dieciséis (6.416,00) euros.

### **3- INFORMACIÓN DE ALCALDIA.**

No habiendo consultas sobre el listado de resoluciones de alcaldía, los señores corporativos se dan por enterados de todas las resoluciones dictadas por el señor alcalde desde el último pleno ordinario.

### **4.- MOCIONES.**

4.1.- Moción suscrita por los grupos municipales de NA-BAI e I.U.N-N.E.B., sobre Bolivia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 81.2 de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, se procede a la votación de la urgencia de la misma, siendo aprobada por once votos favorables y cinco contrarios.

Don José Sánchez da lectura a la moción. Indica que al embajador de los EEUU en Bolivia lo han mandado a su país por ser uno de los instigadores de las revueltas habidas contra el gobierno de Evo Morales, al no estar de acuerdo con la unión entre los países iberoamericanos. Añade que EE.UU. podría hacer en Bolivia lo mismo que hizo en Chile que fue poner un dictador durante muchos años. Pide apoyo para esta moción, no entendiendo por qué motivo algunos grupos no la han firmado.

Don Jose-Enrique Escudero le pregunta al señor Sánchez Viedma de qué era el referéndum revocatorio, contestándole éste que era porque las provincias querían la segregación y han hecho un referéndum en el que se ha obtenido la mayoría absoluta dando la razón al gobierno de Evo Morales.

Doña Maite Ezkurra muestra su total solidaridad con el pueblo boliviano en los momentos difíciles que le está tocando pasar. Apoya totalmente el derecho de todos los pueblos a defender su propia identidad y autonomía, considerando que se están produciendo una serie de injerencias desde el imperialismo norteamericano, desde los poderes fácticos y económicos. Por otro lado, indica que no le parece bien la especie de tutelaje que desde el Estado Español se pretende hacer sobre los países sudamericanos, ya que éstos tienen absoluto derecho a decidir su futuro y su organización. No obstante, aunque consideran que es una moción con unas intenciones buenas, anuncia que su voto va a ser la abstención ya que no tiene capacidad para apoyar algunos puntos de la moción, criticando que se pidan cosas para los pueblos sudamericanos que no se conceden para Euskalherria.

Don Jose-Enrique Escudero indica que U.P.N. siempre ha apoyado el estado de derecho y el orden constitucional en España, no teniendo tan claro que I.U. lo apoye ya que en numerosas ocasiones le crea dudas, las mismas que le crea el pensar en don Evo Morales como persona democrática. Añade que EEUU no tiene la culpa de todo lo que ocurre en el mundo. Finaliza diciendo que su grupo no va a apoyar esta moción porque no tiene ningún sentido para ellos y creen que primero hay que poner orden en la casa de uno y luego en la de los demás.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva explica que este tipo de mociones no tienen ningún interés para Burlada, que sin embargo aquí existen problemas que habría que tratar antes que este tipo de mociones. Tras ello, anuncia el voto negativo de su grupo.

El señor Alcalde indica que, a pesar de no haber firmado la moción, la van a apoyar porque, gracias al convenio que tenemos firmado con Pando en Bolivia, son conocedores de la situación. Desea que allí se llegue a un orden, que se dialogue todo lo que haya que dialogar antes de llegar al borde de una guerra civil. Dice que en la exposición que tuvieron sobre Bolivia les explicaron que las separatistas son las comunidades más ricas que no aceptan que les gobierne una persona integrante de una comunidad pobre, tras una votación popular y que, a su entender, ésto es apoyar el Estado de Derecho. Indica que su grupo apoya esta moción basándola en la solidaridad y apoyo al pueblo boliviano.

Don Jose-Antonio Villanueva quiere aportar al debate la idea de que habría que tratar a todos los países con el mismo rasero, ya que siempre se trata mejor a países como EE.UU, China, Rusia, etc. y se infravalora a los países latinoamericanos.

Don José Sánchez contesta que su grupo apoya el diálogo, no el coche bomba y las pistolas y que los pueblos sean libres para decidir lo que quieren ser, si bien en Euskalherria hay unas pocas personas que no dan la cara y que se aprovechan de la generosidad de muchos jóvenes en la lucha diaria. Responde también que su grupo quiere la república porque ellos no han votado al Rey ya que fue impuesto por un dictador. Dice que ellos respetan al presidente de gobierno elegido en unas elecciones democráticas. Critica que los EE.UU. no tienen nada de democráticos, recuerda lo que sucedió en Chile y si cree que estas mociones son útiles porque a través de ellas la población de Burlada se entera de cosas.

Don Jose-Enrique Escudero matiza que él tampoco votó al Rey ni a la Constitución, pero hubo un referéndum para aprobarla y por mayoría se aprobó y lo que marca la Constitución es que España es una monarquía parlamentaria, recriminando al señor Sánchez Viedma que él no acata la constitución.

Sometida la moción a votación, es aprobada por ocho votos a favor, seis contrarios y dos abstenciones, por lo que, por mayoría, se acuerda:

- 1.- Apoyar la defensa del Estado de Derecho y el orden constitucional en la República de Bolivia.
- 2.- Al mismo tiempo repudiar y rechazar cualquier tipo de manifestación o expresión de carácter racista y/o discriminatorio, tales como las exteriorizadas en numerosos actos y declaraciones por organizaciones y personalidades opositoras al gobierno boliviano.
- 3.- Instar al gobierno de la nación a que realice un llamamiento a todos los actores políticos y sociales involucrados a que tomen las medidas necesarias para que cesen las acciones de violencia, intimidación y de desacato a la institucionalidad democrática y al orden jurídico establecido, implementado unas condiciones de diálogo que permitan superar la actual situación.
- 4.- Trasladar los acuerdos al Presidente del Gobierno Español, al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a la Embajada de la República de Bolivia y difundirlos a toda la ciudadanía del municipio a través de su publicación en los principales

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

5.1 Doña Maite Ezkurra efectúa el ruego de que se tomen medidas en el tema de la gravilla de la Plaza Benitorenna, que fue un compromiso del señor Alcalde y que no se ha hecho nada.

5.2 Doña Maite Ezkurra demanda información sobre los carteles que se están colocando en la mayoría de las plazas del pueblo con el mensaje de “prohibido jugar al balón”, sin existir ninguna ordenanza que contemple tal prohibición. Añade que los padres se están empezando a poner nerviosos porque no saben dónde pueden jugar sus hijos.

5.3 Don Jose-Antonio Villanueva interviene en el mismo sentido que la corporativa anterior, e indica que los padres con hijos menores tienen muchos problemas porque no saben qué ocio darles a sus hijos. Pregunta asimismo si existe una ordenanza con tales prohibiciones y quién ha mandado poner los carteles. Asimismo se queja de las rejas puestas por la parroquia ya que dichos porches han servido toda la vida para jugar y pregunta si han solicitado licencia para colocarlas.

El señor Alcalde contesta que si solicitaron licencia y abonaron las tasas correspondientes y añade que la causa principal de colocarlas ha sido la de la limpieza de la zona. En cuanto al tema de los balones, indica que son permanentes las quejas de vecinos a los que les molesta que los chavales jueguen al balón y que él no sabe qué hacer. Señala que hay que diferenciar entre que jueguen al balón niños pequeños o niños adolescentes.

5.4 Don Julián Lecumberri pregunta que en un ayuntamiento de 18.000 habitantes como es Burlada, a qué se debe que llevemos 3 o 4 plenos faltos totalmente de contenidos, cuando hasta ahora eran necesarios dos alcaldes y a este paso, indica, que van a sobrar los 17 concejales.

El señor Alcalde le contesta que, aunque la actividad en el pleno es la que es, le invita a que se pase por Secretaría y por Urbanismo y vea que está colapsado por el trabajo que hay. Añade que la inactividad también puede ser debida a las vacaciones de verano y que será en octubre cuando empiecen a llegar temas al Pleno.

5.5 Doña Inmaculada Egea pregunta por qué sigue sin recibir convocatorias del Patronato de Cultura y Fiestas cuando ha dejado su dirección de correo electrónico en diferentes ocasiones. El señor Alcalde le indica que hable con la gerente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas del día señalado al comienzo, el señor Alcalde levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.